

Registro Nacional
193.235
Propiedad intelectual

EL INTERIOR

Correo Argentino
Cof. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XXI

Pueblo Las Heras, Julio 13 de 1946

Núm. 1064

COMO CAMPANAS DE PALO, SON LAS RAZONES DEL POBRE

Quando son muchos los directores para una orquesta, mal sale la sinfonia. Esta metáfora nos viene a colación por lo que está ocurriendo en los medios donde de todos quieren mandar y nadie obedecer, o bien dicho, donde todos quieren que prevalezcan sus «razones» y no prestar oídos a las equitativas iniciativas de personas sensatas que no aspiran otra cosa que la imparcialidad para el bienestar colectivo. Y como nosotros, por desgracia, nos toca la misión de hacer conocer el clamor de los humildes; ese grito que de otra forma no encuentra eco para reclamar un poco de justicia social, —de ese precioso verbo tan espléndidamente sembrado por todos los ambitos del país, pero, que aquí nunca llega—, estamos con aquel proverbio que dice: «Donde hay patrón no manda marinero», y por ende creemos que la nave que denominaremos: «la cruzada humana» debe ser conducida por una mano firme, solamente, y las opiniones venidas del cualquier sector ser oídas, para luego resolverlas el jefe, que en este caso —como en todos los que se reclame justicia— sería el señor gobernador de la Zona Militar quien, además, preside la Comisión Central de Abasto, el que jamás podrá prestarse a juegos de dudosa moralidad, pues se trata de un pundonoroso soldado de alta graduación de nuestra patria, y como el encarar este problema es también hacer obra de argentinidad, afirmamos que nuestra opinión —y no «presunción» que es justamente defecto de necios, especie que abunda por desgracia en esta localidad— no va por un vericuetto, sino, por un sendero derecho y hacia una realidad tangible.

La prédica imparcial, fué, es y será siempre nuestro norte, y esa virtud nos valió muchos de los gruesos calificativos imposibles de expresar en una hoja impresa. Esa pedrea esbozada en la impunidad donde se moldean tantas vilezas, no nos alcanza, ni jamás podrá ser una barrera suficientemente fuerte para acallar a la verdad; arma noble y de un solo filo, la que siempre hemos esgrimido sin mirar ni pensar en las «posibles consecuencias» que podrían «traer aparejadas». Hoy nuestra atención vuelve a chocar con esos «obstáculos», pero somos leales al confesar que en esta nueva lid vamos aliviados, no solo por que nos asosiamos a una causa donde están enrolados todos los hombres de bien, sino, por que el Sol —poncho de los pobres— sale para todos y, el ca-

Para conseguir lo que se ha propuesto el Presidente de la Nación necesitamos menos "jefes y más subalternos", que colaboren en tan alta obra de argentinidad

Hechos concretos y no palabrerías

lor que irradia nos hará sentirnos «parejos». No paramos mientes a la diatriba de los histriones, ni a las insinuaciones capciosas que nos hacen los malos comerciantes: personas «respetables» que, hasta sentir la clarinada de alerta, se encontraban muy cómodos con el alza de los precios y especulaban con el estómago del pobre que se veía precisado a ajustarse cada día más el cintillo por miedo a que le cayeran los pantalones y dejar al descubierto tanta miseria, como consecuencia imperante del «racionalamiento» forzoso a que se someten —¡tan mansamente!— esos hogares humildes que dan tantos soldados y madres a la patria; donde hay muchas bocas a pedir pan y un solo brazo para trabajar. Pareciera inverosímil el suceso que vamos a citar sobre un caso recientemente acaecido. Se trata de la irresponsabilidad de un encargado de una casa de comercio local que verdaderamente debía haber causado indignación sino se conociera la petulancia del individuo. Al cerciorarse de las razones que exponía un jornalero sobre lo que apercibía por su paga; el costo de la vida y las bocas para alimentar, éste dijo, más o menos: ¡qué nos interesa a «nosotros», los hijos que los imbéciles puedan tener, o todavía creen que cuando un niño viene al mundo trae consigo un pan bajo el brazo! ¿Acaso tenemos la culpa, los empleadores o comerciantes, de lo profuca que le resultó su mujer? No dándose cuenta este insolente que con esos desplantes chabacanes y canallescicos, solo mostraba la vileza de su alma y el espíritu negro, que como verdadero obsecuente de sus «amos» se presta a todo juego que no sea humano y que marche acorde con los «altos intereses» que le confiaron a su custodia canesca.

Pero no es nuestro ánimo apartarnos del asunto, sino simplemente una acotación al margen de nuestro trabajo para hacer conocer las cualidades de esta nueva «especie» que hoy debido a su genuflexión gozan de puestos de «prima donna». Sabemos que desde que apareció la ley 12.591, hace de esto aproximadamente 7 años, sostuvo el comerciante minoris-

ta, una lucha constante contra el alza injustificada de los precios en los artículos de primera necesidad. Se entiende, los comerciantes escrupulosos, no los que hacían —como quien dice, con éllo, su agosto.

Lógico resulta entonces, que si los productos entran a plaza a precios bajos y en las cantidades necesarias, éstos venderán en consonancia con los niveles de precios que impusieran los productores y la industria. Y por ello, si la fuente de producción, ha sido la que los ha aumentado, no hay porque hacerles cargos. Pero en lo ocurrido recientemente, no prevaleció la razón que por ley, o por las autoridades que existen para hacerla cumplir al pie de la letra, impartiera, el primer mandatario de la Nación, sino algo que verdaderamente nos asombra, algo que no está en la lógica, debido a que la consigna es de rebajar los artículos de primera necesidad pero jamás aumentarlos, como ha acontecido. Lo cuerdo, lo ecuanime, ya que los comerciantes honestos se comprometieron a rebajar los precios o a aceptar las directivas impartidas por la superioridad, era haber informado al señor Gobernador de la Zona Militar que algunos de los precios fijados por esa comisión eran más altos que los que existían en plaza. Hemos tenido oportunidad de conversar con un señor comerciante a este respecto quién nos manifestó: «que le causaba extrañeza el episodio ocurrido, y agregó con ese don de gente que lo caracteriza: Vds. comprenderán que los precios bajos en los artículos de primera necesidad es de toda forma beneficioso para el comercio minorista, desde el punto de vista de lucro comercial, pues la población consume más, y por ende hay más operaciones de venta». Estas razones expuestas no es fruto de una pedantería por quedar bien, sino que es una consecuencia sana derivada de su larga actuación de comerciante. Ahora bien, creemos que la solución posible de ese «complejo», como dió en llamársele, estribaba solamente en asesorar al señor Gobernador sobre el hecho precedente. Tampoco creemos correcto haber fijado posibles pre-

cios para la leña, en que dice la comunicación pertinente, que estos oscilaran entre veinte pesos menos del costo actual, en adelante, es decir entre sesenta o cincuenta pesos la tonelada. No señor; de ahí no debió haber partido la supuesta base. Y esto no tiene otra argumentación más, que si la C. de Fomento distrae dinero para abastecer al pueblo de leña, no sólo cae en un delito previsto por nuestro Código Penal, sino que hace abiertamente un comercio que no es dable a ninguna institución de esa naturaleza. Y para ilustrar nuestra opinión diremos, ¿porque con el mismo precario criterio no se obra con la fabricación de pan; el proveedor de carne, y de otros artículos que el comercio se negara traer desde la capital por que los mismos no les «resultare»?.

No es necesario creer que hayamos descubierto la piedra angular de esta cuestión. No. Son gomas las que le hacen falta a los camioneros que nos surten de ese preciso elemento y no precios fijados con el capital comunal. Conforme la Comisión Central ha fijado precios para los alimentos, de igual forma lo puede hacer para la leña, sin necesidad, diremos, que acapare el municipio, al solo efecto de que canjee la leña por dinero. Con ese criterio, lo único que faltaba es que la Comisión de Fomento obtuviera ganancias en ese rubro; y que impusiera su compra, o que resultare un simple competidor de plaza. El trabajo debe ser libre, eso de las licitaciones se presta a erróneas interpretaciones que se podría evitar en favor de esa gente que vive de ese trabajo, solamente con conseguirle las gomas que les hacen falta, y que la Sub-comisión de Abastecimiento, pidiera la venta al menor precio fijado por la Gobernación y averiguara el porqué de la suba. Todos bien lo saben, pero no hay valentía para ponerlo de manifiesto, y con ese proceder sórdido, se pretende cooperar con el plan que impuso el Presidente de la República? Vamos señores...; basta de andarse por las ramas que es un juego peligroso y puede resultarnos caro. Hace dos años que denunciáramos el porqué habíase encarecido la leña, y decíamos que era por una transacción comercial. Mientras que ese comercio la adquiría a \$ 80 por tonelada, para hacer efectivo el cobro; había varios proveedores que la vendían a \$ 35, y cortada. Creemos que ese es un dato más que ilustrativo. Debido a nuestra campaña, se le prohibió

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

**Vida, Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.**

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

— o en nuestras agencias establecidas en las zonas —
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

ADELANTO DE FONDOS

— SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

‘LITTLE’ O ‘FISON’

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



PIDA CINZANO VERMOUTH

HOTEL Y BAR ‘ESPAÑOL’

ANEXO BIOGRAFO

de **MAXIMINO RODRIGO**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

‘La Dulce’

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

Protéjase contra los rigores del Invierno

CALZADO DE GOMA Y PAÑO

Acabamos de recibir un completo surtido en zapatos para lluvia importados, en los Nos. 25 al 44.



Borceguíes de goma con caña de paño de 4 hebillas, de gran abrigo y resistentes a la humedad, en los Nos. 39 al 45.



y un gran surtido en zapatillas, pantuflas y zapatos de paño para señora, hombre y niño.

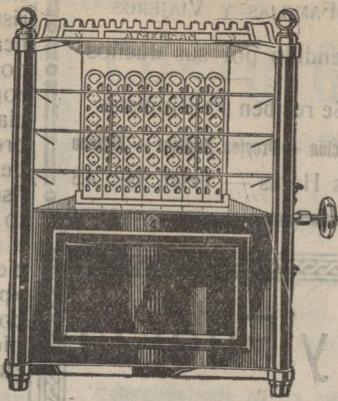
BOTAS Y BOTINES PATRIA para hombre y niño.

ESTUFAS A GAS DE KEROSENE

“PERPETUA”

“VOLCAN”

y “GATITA”



de 4, 5 y 6 quemadores; sin peligro, sin humo y sin olor y de consumo insignificante



“EL SOL”

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. No. 75 — Territ. Sta. Cruz

al comercio mandar leña a Puerto Deseado donde se negociaba a \$ 120.— la tonelada. Ese gesto de prevención fué obra del comisario inspector, señor Antonio Pierri. ¿Porqué ahora no se echa mano al mismo? Así sucedió con la carne. Esta misma persona con ese proceder ecuánime que lo ha hecho acreedor de felicitaciones, citó a todos los hacendados, y les hizo comprometer cierta cantidad de animales para ser sacrificados en el pueblo al precio de 0.35 ctvs.

el kilo. No se le aplicó solamente el «rigor» a los carniceros, y la cosa marchó bien, hasta que esa persona se ausentó. No vemos entonces por que esas medidas no se hayan tomado mucho antes que ahora, sabiendo que la sub-comisión de abastos siempre ha existido. Por eso decimos que, para conseguir lo que se ha propuesto el presidente de la Nación, necesitamos menos jefes y mas subalternos. Hechos concretos y no palabrerías.

En Rusia se juzga con viva simpatía a la Argentina por su empeñosa lucha para lograr su independencia total, declaró a Andi, el miembro de la misión soviética Sr. Dashkevich

(Especial ANDI)— Desde su llegada a Buenos Aires, los miembros de la misión soviética observaron cerrado hermitismo, que no pudo romper la insistente requisitoria periodística. Al establecerse las relaciones diplomáticas entre ambos países, los representantes del periodismo redoblaron sus esfuerzos para obtener declaraciones, si tener éxito. No obstante ello, un representante de ANDI pudo obtener las primeras declaraciones que hacen a la Argentina, al mantener una cordialísima conversación con el señor Yuri V. Dashkevich, miembro de la comisión soviética y que es al mismo tiempo representante de la Agencia Tass, de Moscú, que es el órgano oficial del Consejo de Ministros de la NRSS. Esa conversación permite sin duda estimar el aprecio que el nombrado país tiene al nuestro, especialmente después de haber seguido de cerca los acontecimientos políticos que han determinado en la Argentina la evolución conocida.

Como se juzga a la Argentina en el exterior.— En el curso de la entrevista, hartó cordialísima, el destacado periodista y diplomático, entre otras cosas, manifestó:

—Estoy en Buenos Aires desde hace un mes y razones ajenas a mi voluntad han impedido que llegara a tiempo para presenciar el acto eleccionario del 24 de Febrero, a pesar de que el motivo en principio que me a traído a este país, ha sido el de una invitación formulada por el gobierno argentino a la agencia que represento, para que tuviera la oportunidad de observar el acto aludido. Estoy en condiciones de afirmar por otra parte, que en latinoamérica este país goza de innumerables simpatías y que he podido corroborar a lo largo de mi viaje. Manifestaciones contrarias a la patria de ustedes no emergen de la masa popular de los pueblos aludidos. Podríase decir, sin temor a equivocarse, que las reacciones contrarias a este país y que tienen eco en cierta prensa, se originan en las crecientes independencias económicas que el mismo busca afanosamente y alcanza. En Rusia se juzga con viva simpatía —recalcó el señor Dashkevich,— a la Argentina por su empeñosa lucha para lograr su independen-

cia total. Dos palabras simpáticas y altamente sugestivas que nuestro país aprecia y las estima de alto valor, cuando recuerda las luchas sangrientas que ha tenido que librar para defender su propia independencia política y económica, y que le traen el recuerdo de su causa, son: «Industria Argentina». Comprendemos toda la significación trascendental de estas don sencillas palabras.

Los cultos religiosos en Rusia.— Como a nuestro interlocutor le sugiriéramos el tema religioso, que en nuestro país da lugar a comentarios, especialmente cuando se trata de la posición del catolicismo en Rusia, el señor Dashkevich nos dió a leer el artículo 124 de la constitución que rige a un pueblo de 110 idiomas hablados en sus 16 repúblicas unidas en la Unión Soviética, por el que está separado el Estado de la Iglesia y que garantiza la libertad de practicar los cultos religiosos. Al respecto como expresión cabal de la libertad con que es tratado el credo en su país, aludió a la acción en la guerra reciente, desarrollada en favor de la victoria, realizada por la iglesia ortodoxa, destacando por otra parte, cuando se le hizo referencia a una manifestación del Supremo Pontífice Pío XII, en el sentido de que las puertas a un entendimiento no están cerradas con Rusia en el orden espiritual, que ello puede ser captado como cierto, especialmente a la tolerancia religiosa existente en su país, como expresión del mandato constitucional aludido y la inclinación popular y oficial.

El pueblo ruso refirma su fe en su sistema de gobierno.— El señor Dashkevich, en cuanto a la comunidad de los pueblos que integran la constitución política de su país, expresó: —En Rusia reina absoluta unidad de los pueblos entre si, así como la unidad entre el pueblo y el gobierno, por eso en tan ridículo esperar el resquebrajamiento de la unidad, que esperaba Hitler durante la contienda. Esa unidad y el afán de reconstrucción que reina en nuestro pueblo es tan fuerte como en los días de la intervención armada de 14 Estados, después de la revolución de 1917. Ahora los pueblos de la URSS se estrechan sin pensar

en emigrar y buscando afanosamente la ruta que rehaga materialmente a la Nación. El pueblo se reafirma en su fe por el sistema nuestro de gobierno y rodea a su gobierno sintitubeos. En cuanto a sus preferencias intelectuales, prosigue el señor Dashkevich, se interesa por todo y por los clásicos de la Grecia y por la literatura contemporánea, y por las obras de ciencia. Es difícil por otra parte hablar de preferencias en este orden de preocupaciones intelectuales, puesto que un pueblo compuesto por 200 millones de personas y que habla más de 100 idiomas, abarcando una sexta parte parte de territorio del globo terráqueo no puede ser auscultado con facilidad en tal sentido.

Norte de la política soviética: Paz y seguridad mundial.— Refiriéndose al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y la URSS, el señor Dashkevich dijo: —Además del indudable beneficio para ambos países, este acto tiene importancia internacional, pues corresponde a los intereses de todas las naciones democráticas, estar unidas en la defensa de la paz y de la seguridad mundial. En lo que respecta a la política exterior de la URSS, nuestro país es fiel a su política tradicional, mantener las relaciones y fortificarlas con todas las naciones democráticas del mundo, Nuestra política exterior, es la política de la lucha por la paz.

Hay que lograr un mutuo conocimiento.— Nuestro interlocutor terminó diciendo: —Rusia, su existencia en el más amplio sentido, no es conocida y es preciso que se la conozca. Esperamos con interés un representante de ANDI en Moscú, para lograr mutuo conocimiento entre ambas naciones y establecer amistad y unidad útil al destino de ambos pueblos.

Un convenio con Chile sobre tránsito

De nuestro colega «La Prensa» reproducimos este comentario: Argentina y Chile acaban de suscribir un convenio sobre tránsito de pasajeros que revela cuán lejos estamos de alcanzar el propósito de recibir en el territorio de cualquiera de los dos pueblos a los hijos del otro. Por más que nuestra Constitución y la del país amigo contengan declaraciones a favor de la circulación de las personas; aun cuando en la nuestra se hayan adoptado previsiones para llevar a la práctica la afirmación del preámbulo de que se la ha dictado para todos los que quieran habitar en el territorio de la República, y a pesar de que en estos días las autoridades de la Nación y los delegados chilenos a la trasmisión del mando presidencial hayan repetido continuamente que la cordillera es sólo la columna vertebral de un pueblo de hermanos, estrechamente unidos, el acuerdo restringe al mínimo las posibilidades de que desaparezcan la frontera y las trabas a los

CONSULTORIO Y LABORATORIO DENTAL

Dr. Ángel Butti
CIRUJANO DENTISTA
Ex médico del Hospital Durand y de la Asistencia Pública de la Capital

Lázaro Grunberg
Laboratorio de Prótesis

ATIENDE EN:

PUERTO DESEADO

Puerto Deseado Teléfono 140 Territ. Santa Cruz

RAÚL A. RUIZ

COMISIONES — REPRESENTACIONES

Compra y venta de haciendas LANAR, VACUNA y REPRODUCTORES

Agente del
CREDITO
ARGENTINO
HIPOTECARIO

ANTISARNICOS
Scotland
MARCA REGISTRADA

LAS HERAS
TERRITORIO
SANTA CRUZ

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

Hotel “ASTURIAS”

— DE —

Juan Onofre Solo

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS

atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º. 48

Empresa Luz y Fuerza

— DE —
BERNARDO DELGADO

Stock permanente de aceites

DO-X - MOBIL OIL - CASTROL

FEDERAL - ESSOLUBE

Gran surtido de Artefactos Eléctricos

Pida a: Teléfono Núm. 95

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

LIBRERIA Y CIGARRERIA

«POCHITA»

— REVISTAS —

Señor comerciante:

Antes de hacer su pedido de almanaques o artículos de propaganda, consulte precios en esta casa, en la seguridad de reportarle en el costo una ganancia que lo favorecerá. Contamos con un gran surtido de muestras, que están a su disposición.

movimientos migratorios.

En efecto; lo que se acaba firmar es un compromiso para admitir a los nacionales, nativos o naturalizados de la Argentina y Chile, contra la sola presentación de un «certificado de buena conducta» o antecedentes, acompañado de pasaporte, libreta de enrolamiento o cédula de identidad. Esa franquicia, que se extenderá a los nacionales de los demás países americanos que hayan residido en suelo de los signatarios por más de dos años con excepción de «los naturalizados originarios de un país no americano», sólo autorizará permanecer en el otro país por término de tres meses. Si los visitantes, por razón de imposibilidad de obtener en las localidades fronterizas el certificado de buena conducta lo sustituyeran como autoriza el convenio, por un certificado de residencia de nuestra gendarmería o de los carabineros chilenos, la residencia sólo podrán extenderse a 15 días. De todo ésto se desprende que las facilidades acordadas al tránsito sólo se aplicarán a los turistas, y que dentro de esa calificación no podrán quedar incluidos los habitantes de origen europeo. Por lo demás, la exigencia de un certificado policial sobre antecedentes, deja en manos de las autoridades respectivas la fiscalización de todo movimiento migratorio, y es bien sabido a qué extremos suele llevarse en ciertos tiempos el calificativo de «peligroso» para la seguridad del continente, que según el convenio permitiría denegar aquel documento.

Poco es, pues, lo que representa en el terreno de los hechos este acuerdo, suscripto después de haberse formulado tan enfáticas declaraciones sobre hermandad y sobre propósitos de acercamiento. La cordillera, que habría quedado como un simple accidente geográfico con posterioridad a esas efusiones, seguirá siendo obstáculo serio para que un chileno pueda pasar a la Argentina o un argentino a Chile con el propósito de ganarse la vida, como no sea después de salvar los obstáculos opuestos al emigrante, es decir, en idéntica situación que cualquier habitante de un país no signatario del convenio.

Estamos, como se ve, en una época en que son tantas las trabas a la traslación de las personas, no obstante las prevenciones

constitucionales destinadas a facilitarla y pese a los compromisos de Capulpec, dirigidos también a asegurarla en todo el continente, que dos naciones estrechamente unidas, dispuestas según sus autoridades a eliminar barreras, siguen manteniéndolas en un convenio cuya eficacia real puede desde ya anticiparse como demasiado relativa. La desilusión tiene, pues, que arraigar en muchos espíritus sobre la suerte de la hermandad, tanto y tantas veces proclamada.

Hace cosa de 16 años, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó un proyecto por el cual se establecían cuotas para la admisión de inmigrantes americanos. «La Prensa» dedicó al asunto dos editoriales, en los cuales desarrolló la tesis de que esa iniciativa era contraria al espíritu del panamericanismo. Los dos artículos merecieron una referencia de un senador y fueron insertados en el diario de sesiones de la respectiva Cámara de Washington, después de lo cual se encarpetó el proyecto.

En un acto público se solicitó la devolución de las Malvinas

En la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, se efectuó días pasados un acto público organizado por el Movimiento de la Nueva Generación, para solicitar la devolución de las islas Malvinas. Esta asamblea es la inicial de una serie de mítines populares que ha proyectado aquella agrupación para reclamar la total soberanía sobre esa parte del territorio nacional.

En primer término el secretario de la entidad organizadora, señor Leopoldo López, luego de reclamar al país la más rotunda afirmación de su soberanía sobre toda la extensión del territorio, leyó diversas adhesiones, en su mayoría de organismos gremiales, universitarios y políticos.

A continuación habló el doctor Alfredo L. Palacios, para recordar los antecedentes que han dado personalidad en el campo internacional a la Argentina, tales como la declaración contraria a la política de cobro compulsivo de las deudas internacionales efectuadas a fines del siglo anterior; la propuesta formulada en la Primera Conferencia Panamericana, de eliminación de la conquista del derecho público americano, y la nulidad de las cesiones territoriales posteriores a esa declaración; la proclamación de la doctrina del arbitraje como solución para los conflictos internacionales y la declaración de que la victoria no da derechos.

Sólo dos veces se ha oscurecido —dijo luego— el concepto de soberanía en la Argentina. Durante la dictadura que sufrimos, cuando ésta declaró la guerra a Alemania por presión extraña; cuando no exigió el desagravio que correspondía al reconocer a un país cuyo gobierno había vejado y encarcelado al representante argentino, y cuando no sostuvo con firmeza nuestros dere-

CONSULTORIO DENTAL
Dr. Boris Ivanoff Dimitroff
 (DENTISTA)
 Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas prefijadas en su consultorio calle 1º DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — —0— — Territorio Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego
 MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos
CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS
 Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

FOTO Revelaciones - Copias - Reproducciones
 Fotos en Colores - Ampliaciones
 Fotografías para Carnet y Documentos

RAMOS

El tiempo pasa y el recuerdo queda
 perpetúe el recuerdo de su bebé en una
FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:
 Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS
 Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.
 CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
 Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

GRANDES TIENDAS

La Favorita
Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo
Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en
 TODAS LAS SECCIONES DE
Tienda Ropería Zapatería Mueblería

chos a las Islas Orcadas. La otra fué durante la tiranía de Rosas, representante espiritual colonial que quiso renunciar a la soberanía de las Malvinas para pagar un empréstito, comerciando así

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de
DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

te al hecho insólito del gobierno inglés incitó a la juventud a que realizara un movimiento patriótico. A los pocos días —agregó— recibí una nota del doctor Martínez Moreno, profesor de derecho internacional público de la Universidad de Tucumán, que me escribía en su nombre y en el de sus alumnos aceptando mis gestiones y expresándome que promovían una agitación en el sentido de que se plantee, por el gobierno, el caso de las Malvinas ante el Tribunal de Justicia Internacional o ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Me sentí complacido. La voz juvenil venía de Tucumán, donde se declaró la independencia, donde el cosmopolitismo no ha ahogado el sentimiento nacional y donde nació Alberdi, quien en América, por primera vez enunció la idea de la justicia internacional proclamando una ley moral entre las naciones.

Rosas, a quien venció el pensamiento de Alberdi que tuvo como instrumento la fuerza de Urquiza, no pudo mantener la defensa de la soberanía por que el pueblo estaba esclavizado.

Más adelante el doctor Palacios se refirió a la forma en que Rosas se condujo frente al gobierno inglés, manteniendo relaciones amistosas y amparándose, en su caída, en Gran Bretaña. También analizó las condiciones en que el gobierno inglés ocupó las islas Malvinas y sostuvo que Inglaterra carece de derechos para permanecer en el archipiélago, ya que no fueron sus descubridores ni sus primeros ocupantes, honores que correspondieron a españoles y franceses, respectivamente.

«Yo tengo un profundo respeto —expresó por último— por las instituciones de Inglaterra que han servido de modelo en el mundo. Siento una gran admiración por su pueblo laborioso, enérgico y libre, pero por eso mismo repudio el acto de fuerza injusta de una nación poderosa que violó nuestro derecho.

Por otra parte, el fracaso del usurpador está en nuestro reclamo constante. Ya contestó Grossac. No hay que dejar decir que los esfuerzos fueron nulos porpue el detentador conserva la posesión ilegítima sin obstáculo. La resistencia obstinada al hecho cumplido, que persiste siempre, no es estéril. Ha proporcionado, en primer término, un modelo y una lección para la enseñanza de la cátedra y el libro y ha incorporado al derecho de gentes actual, esta idea esencial: que la cuestión de las Malvinas es una cuestión pendiente.

Lord Palmerston no ha conseguido su propósito. Quería hacer silencio. Pero yo afirmo que no habrá nunca silencio mientras el archipiélago se encuentre

Muchacho: 12 a 14 años, tenga afición Radio, Electricidad, Bobinados; necesita Taller Eléctro Técnico: (Frente al Bar Americano) --Col. Las Heras

en poder del extranjero.

¡Qué los jóvenes mantengan encendida la llama y que no entre en sus corazones ni la claudicación ni la cobardía!

«Más que toda cosa guardada, dice el libro de los proverbios, guarda tu propio corazón, porque de él brotan las fuentes de la vida».

NOTAS BREVES

—0—

Modifícase el régimen del ofrecimiento público en arrendamiento de lotes pastoriles fiscales

El Poder Ejecutivo ha modificado substancialmente el régimen que se aplicaba para el arriendo de lotes pastoriles fiscales mediante el sistema del ofrecimiento público.

Establece el decreto, dictado por conducto del Ministerio de Agricultura, que las tierras pastoriles fiscales libres de adjudicación y baldías, y las que en adelante queden en estas condiciones, serán ofrecidas por un término no menor de 60 días, públicamente en arriendo, a medida que se declaren que están en esa situación.

La Dirección General de Tierras y Bosques habilitará a tal fin un registro permanente de solicitantes.

La adjudicación de las tierras ofrecidas se efectuará a propuesta del consejo de la mencionada Dirección General, el que de acuerdo con una nueva escala que tendrá en cuenta el estado civil, la familia, la edad y las aptitudes que se acrediten para una adecuada explotación de los lotes, estableciéndose un puntaje complementario para el caso de existir paridad de condiciones.

Fijarse también los casos en que se procederá a adjudicar tierras sin previo ofrecimiento, es decir, cuando resuelva radicar núcleos de población según planes especiales o convenios o tratados con gobiernos extranjeros, y cuando los predios, por sus características agrológicas, sean aptos para ampliar concesiones linderas que las requieran para constituir unidades económicas de explotación.

Suspéndese asimismo, en todos los contratos de arrendamiento de tierras fiscales (ley 4.167), celebrados después de la vigencia del decreto, la opción a compra, por ser indispensable antes de volver al sistema que la reconocía, realizar el estudio mediante el cual se conozca el verdadero estado de la tierra pública, actualizando los registros reales. Del mismo modo, establece que a partir de la fecha del decreto, dichos contratos de arrendamiento se celebrarán por el plazo de diez años, quedando automáticamente renovados al vencimiento de este término por períodos sucesivos de igual duración y en las condiciones vi-

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE
PEDRO MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los

—: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente. Si tiene que encargarse algún trabajo pidanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Tienda EL 'CEDRO'

La Tienda «EL CEDRO» ha recibido las últimas novedades. Trajes sastre para señoras en colores lisos y a cuadros. Vestidos para señoras y niñas de pura lana, modelos exclusivos, y ropa para bebé. Tapados para señoras y niñas. Ropa de cuero y de lana para hombres y todo lo que Vd. necesite lo encontrará en Tienda «El Cedro» y a precios de fábrica

Casa "LA ESPERANZA"

—D E—

ALONSO HNOS.

Más que a los dueños a nadie le interesa en venderles buenas mercaderías a precios moderados, para hacerlo a usted cliente, y esa ventaja la obtendrá comprando en

« LA ESPERANZA »

Haga una prueba sin compromiso, para informes llame a

"LA ESPERANZA" Teléfono No 18. — Colonia Las Heras
P.C. Puerto Deseado (Territ. Santa Cruz)

CASA CHAIN

La campaña pro abaratamiento de la ropa en Las Heras, la está haciendo desde hace días esta Casa en todas sus secciones

Antes de hacer sus compras consulte precios en:

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — —0— — Territ. Santa Cruz

gentes al tiempo de operarse cada una de ellas, siempre que el concesionario haya cumplido estrictamente sus obligaciones.

No obstante esta franquicia, el fisco se reserva el derecho irrenunciable de denunciar los contratos antes del vencimiento de cada período. Ejercida esta facultad por parte del poder administrador, el adjudicatario gozará del plazo de un año, a contar de la fecha de preaviso para restituir el lote.

A tales efectos se establece que la Dirección General de Tierras y Bosques, elevará al Ministerio de Agricultura, seis meses antes del vencimiento de cada contrato, las respectivas actuaciones administrativas debidamente informadas.

Fallecimiento

El día 2 del mes de junio ppdo. en el pueblo de Albache (Almería) España y a la avanzada edad de 96 años falleció la señora Carmen Sánchez. Este deceso enluta al hogar de los esposos Verde, pues la casi centenaria extinta era madre de las señoras Josefa, Joaquina y Matilde Berbel

Haya paz en su tumba y resignación entre sus familiares.

Cine Teatro Español

Esta sala de espectáculo, para la función de esta noche tiene anunciado el soberbio estreno argentino cómico titulado: «Los Pagarés de Mendieta»

—Domingo noche: Extraordinaria superproducción de Bette Davies y que se mantuvo en las carteleras porteñas, durante 2 meses consecutivos, intitulada «Vieja Amistad»

—Martes 16: Dos colosales estrenos «Tarzan y las Amazonas». y la gran comedia «Los Tres Compadres» para reír todo el mundo.

—Proximamente se pasarán en esta sala «Tahití Isla del Amor», «Educación para la muerte». y «Hogeras de Pasión»

Viajeros

—De Comodoro Rivadavia las señoras Purificación Llamazares, Margarita P. de Llamazares y su hija Pilar.

—Del mismo punto el señor Juan Blanco y familia.

—En ésta, el hacendado, señor Pedro Alvarez Suárez.

—De y para su establecimiento ganadero, el señor Faustino Pelaez.

—Encuétrase en ésta desde hacer algunos días el señor Nicolás Kelez y familia.

Vaya... vaya con don Oscar

Dícese que el mundo está lleno de traidores; charlatanes intolerables, indiscretos y de otras cosas peores...

También, lo sabíamos a Vd. un incorregible extravagante, pero, nunca imaginábamos que a su decrepitud, se agregaba la doble personalidad de «aquél» que por treinta dineros vendió al Maestro. También sabemos que es muy de Vd. el hacerse el «sueco», más en aquellos casos de apuro que se le presentan... y, ¡han sido tantos...! que es imposible memoriar.

Por ello, dado lo mucho que

INVIERNO

YA COMENZARON LOS FRIOS Y POR LO TANTO HAY QUE PROVEERSE DE ROPA DE ABRIGO.- ACABAMOS DE RECIBIR UN VARIADO Y NOVEDOSO SURTIDO:

Para Señoras y Niñas

Tapados de última moda. Vestidos y trajes. Chalecos y Sweater. Calzado de abrigo.

Para Hombres y Niños

Sobretodos. Trajes, Camperas, Pullowers de lana.— Botas y Calzado de abrigo

Todo a precios de verdadera ocasión

"La Patagonia"

conocemos de su vida, a tropesones, creíamos que tras de esa serie de vulgares defectos, todavía no había descendido a esa bifurcación tan falta de lealtad, y tan descoyuntadamente como lo ha hecho en su ligera encurvadura. Creíamos a fe de hombres que esa morbosa epidemia solamente atacaba a las comadres de ciertos barrios, pero, vea lo que son las cosas; también sabemos que entre esa gente, existe algo así que denominaremos de ética, como sucede entre los individuos del ampa. Perciera mentira pero no lo es. Y... ¡cuántos como Vd. han perdido esos elementales principios...! Su chabacanería de los otros días, casi le hace encontrar la horma de sus zapatos... Es bueno que se cuide la salud; ese costipado al estómago puede traerle complicaciones graves. Los hombres son de una sola cara y Vd. nos ha resultado un bifronte, «amigo» de la doble ve.

Ecos de las Fiestas Julias

Si bien no era muy extenso el programa que se había confeccionado para festejar la nueva efeméride Julia; el mal tiempo malogró toda buena voluntad para alcanzar el éxito que se perseguía. No obstante, se llevó a cabo la ceremonia izamiento de la bandera en el mástil de la plaza «3 de Febrero», donde, más tarde hizo uso de la palabra el señor Luis Salinero leyendo la hermosa alocución que más abajo transcribimos. También se hizo un reparto de carne entre las familias pobres y llevóse a cabo el matiné infantil, como así también los bailes a los que concurrieron un crecido número de vecinos, dando así fin a los números programados.

Alocución del señor Salinero:

Señoras y señores: Es un alto honor, para mí, que la Comisión de Festejos me haya honrado al ocupar esta tribuna en el día de un acontecimiento tan

trascendental como lo es el 9 de Julio. 130 años hace hoy de aquel memorable día de 1816, en el que se inició la etapa de nuestra Revolución emancipadora, en el Congreso de Tucumán. El ideal, que como causa generadora reconocía factores sociales e intereses económicos, cuyo origen hay que verlo, según lo especifica José Ingenieros, en la imposibilidad que España y Portugal tenían, ya entradas en un pe-

riodo de decadencia histórica, de dar vida a las colonias del Río de la Plata, tuvo en la prédica, en los escritos, discursos y actos de gobierno de los hombres de Mayo, una clara y firme finalidad democrática, progresista, igualitaria que actuaba, como lo expresa Avellaneda, «en el seno del pueblo» y que, lógicamente, habría de encontrar en el Congreso de 1816 su materialización acorde con la definida predispo-

MODISTA DIPLOMADA

Enseña corte y confección y recibe trabajos
Prontitud, esmero y precios módicos

Benedicta Rodríguez

Colonia Las Heras

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 15 a 17 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

ESTUDIO JURIDICO

CARLOS M. GALINA

ABOGADO

C. RIVADAVIA

SAN MARTIN 241

C. CORREO 128

PROXIMA GIRA: 9, 10, 11 y 12 DE FEBRERO

RIO GALLEGOS

TRELEW

Hotel y Bar "NOVEL"

— DE —

V. ZURLIS

Comodidades para familias y viajeros. Recientemente reformado. Atendido por su dueño. Precios módicos.

Cocina esmerada.

Las Heras — Santa Cruz

Comisión Reorganizadora del Tiro Federal Argentino "General Las Heras"

Se invita a todos los asociados del Tiro Federal Argentino General Las Heras, a concurrir al local de la Comisión de Fomento de la localidad, el día 27 del corriente mes, a las 16 horas, para celebrarse la Asamblea General Ordinaria, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura de la memoria anual.
- 2º.— Lectura y aprobación del balance general correspondiente al presente ejercicio.
- 3º.— Elección total de la comisión directiva, de acuerdo a los estatutos que reemplazará la actual comisión reorganizadora.
- 4º.— Asuntos Varios.

NOTA: Estando pendiente esta institución de la oficialización e inauguración del polígono de tiro y siendo imprescindible a tal efecto la integración de la comisión directiva, invitamos a todos los socios a concurrir en la fecha fijada, para dejar regularizada la situación jurídica de la Institución.

Martín Martínez - Ventura Ramos
Secretario Presidente

sición para la vida libre. En este sentido, el 9 de Julio señaló una etapa en la obra de construir el país puesto que sentó las bases políticas y espirituales sobre las que tal tarea debía cumplirse. Nada ha variado, en lo más mínimo, el fervor emocional que la fecha despierta en las masas argentinas, sin interrupción de generaciones. Ello es terminantemente demostrativo de la honda, profunda y penetrante significación que la misma tiene en la formación de nuestro acervo institucional y de nuestra tradición ciudadana que, malgrado los cambios o las luchas, transitorias siempre, habidas desde aquel entonces, se ha mantenido siempre fiel — y se mantendrá — al ideal emancipador, justo y progresista de aquella jornada. Si el conjunto de hechos parciales forman la tradición histórica; si los símbolos y las instituciones resumen su significación; hay que convenir necesariamente en que todo ello se nutre de un contenido espiritualista representado por un suceso de capital trascendencia. Eso

EL INTERIOR

PERIODICO INFORMATIVO



Haciendo sus trabajos de imprenta en nuestros talleres gráficos obtendrá sensibles economías a la par de una presentación esmerada en la impresión. Su personal especializado, la clase y calidad de papel usuales en los trabajos, permite asegurar que llenará los requisitos más exigentes solicitados.



TELEFONO Nro. 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Caminos & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$.n. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telefónica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

MANUEL F. BARROS

es lo que, entre nosotros, ocurre con el 25 de Mayo y con el 9 de Julio, porque si en aquel entonces se materializó el sentimiento de libertad del pueblo argentino, en esta otra oportunidad se dió fisonomía definitiva no solo a tales sentimientos democráticos y progresistas, sino también a una mística que no ha necesitado de códigos pa-

ra perdurar en el tiempo como manifestación intergiversable de espiritualidad argentina.

Solo me resta decirles, señoras y señores, que los grandes destinos que ya entrevieran los signatarios de la declaración de la independencia, se han cumplido, y por ende, reclamo para esta modesta pero patriótica tribuna, un sincero ¡Viva la Patria...!

Programa de Festejos Patrios realizados en Lago Buenos Aires

DIA 8.—A las 22 horas: Gran baile popular en el salón del señor Orlando Pessolano. A las 0.01 horas: Ejecución y entonación del Himno Nacional Argentino.

DIA 9.—A la salida del Sol: Salvas de bombas de extruendo.

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreproachable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

A las 10 horas: Concentración de autoridades y público en la Comisión de Fomento, de donde se iniciará el desfile, hasta la Plaza «San Martín», donde se izará el Pabellón Nacional, entonándose el Himno Patrio; y palabras alusivas a cargo de un miembro de la Comisión, y desconcentración. A las 12 horas: Típica cinchada entre casados y solteros.— Asado popular en el patio del señor Orlando Pessolano. A las 14 horas: Carreras de sortija, doma de potros y carreras de polla, con valiosos premios. A las 16 horas: Juegos infantiles, con atrayentes premios. Carreras de embolsados, cinchada, carrera del huevo en la cuchara, carrera de tres piernas, carrera de la carretilla, carrera para menores de 10 años, carrera para menores de 15 años, y otras pruebas más, que despertaron la atención de los concurrentes. A las 19 horas: Grandes fuegos artificiales en la Avenida San Martín, consistentes en hermosos y variados juegos pirotécnicos a saber: Simulacro de combate, jardín mágico, las hermosas cascadas del Iguazú, torbellino, imitando una locomotora en marcha, volcán eruptivo, disparos de truenos y relámpagos aéreos, lluvias plateadas, coronas voladoras formando banderas argentinas y un sin número más de otras grandes novedades. Y como broche final, a las 22 horas, se llevó a un gran baile popular en el salón del señor Orlando Pessolano.

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

ARGENSUD

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

ARGENSUD

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N.º 2

Otoño..! :-: Invierno..!

Visite nuestra SECCION TIENDA para apreciar el extenso surtido de ropas y telas, recientemente recibidas, adecuadas para esta estación

SECCION ALMACEN: Lo mejor que necesite. Comestibles de calidad comprobada, a los más convenientes PRECIOS

SECCION FERRETERIA, BAZAR Y CORRALON

Siempre, con el más completo surtido

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

AGENTES
«THE DUNLOP»
y Compañía Argentina de Seguros «Providencia»

Indalecio Muruzábal

COMPRAMOS
toda clase de frutos del país pagando los mejores precios de plaza

Presenta invariablemente todas las semanas en su

SECCION TIENDA

un renglón a precio de verdadera propaganda

Visítenos y encontrará en cada semana una OFERTA

— muy ventajosa — — —

GRANDES Y CURIOSAS NOVEDADES